

Judith Barrios Bautista.- Propietaria
Noelia Felicitas Aguilar Cuevas.- Suplente
Plataforma Programática de Propuestas

Las candidatas independientes que conforman esta fórmula, han desarrollado la siguiente Propuesta Programática para abordar la generación de una Nueva Constitución a través de un proceso participativo desde una base social, política y económica.

En el marco del anuncio que hiciera el INE en relación con el Acuerdo dictado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, en sesión de fecha cuatro de febrero de dos mil dieciséis, por el que se aprobaron los Lineamientos para la elección del Constituyente de la Ciudad de México, en lo que ha llamado el “inicio del proceso constituyente” que se realizara en junio, presentamos esta Propuesta.

El proyecto de instaurar una nueva Ciudad democrática, como supuesto de una sociedad y comunidad política deseable, se enfrenta al desafío del reconocimiento de voluntades y representaciones colectivas diversas, que demandan la reinención de las estructuras institucionales y el despliegue de decisiones vinculantes en aras de la construcción de un nuevo modelo de organización de la sociedad de esta Ciudad, que garantice y proteja los derechos fundamentales de sus habitantes, en la obtención de desarrollo libertad y progreso integral.

Esta Asamblea debe estar dirigida a generar diversos logros en su organización política y administrativa, una mayor democratización de sus procedimientos institucionales y una extensión de los procesos de decisión. Por ejemplo, los dirigidos a instaurar mecanismos de redistribución de la riqueza, de control y regulación de las dinámicas de la sociedad: la garantía de derechos. Así también, las que reclaman el reconocimiento de las identidades colectivas, la diferencia, y el fortalecimiento de la sociedad en su capacidad de auto organización y de gobierno autónomo.

De tal manera que no es posible pensar que las soluciones a las disyuntivas estructurales de la sociedad sean enteramente de un tipo o de una esencia; suponen, en realidad, el derecho al que los ciudadanos tenemos a la invención,

permanencia y al despliegue de una nueva constitución que sea interdependiente y que integre diferentes ámbitos y niveles.

Por ello proponemos los siguientes ejes temáticos cómo base fundamental de la propuesta:

Principios, Derechos, Deberes y Garantías

Estructura y Función de Poderes (Ejecutivo, Judicial, Legislativo).

Régimen Social

Régimen Económico

Reforma Administrativa

Reforma Educativa y Cultural

Reforma Ambiental y Energética

Transparencia y Rendición de Cuentas